

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén; **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra; **D. César SÁNCHEZ PÉREZ**, Diputado por Alicante; **D^a. Raquel CLEMENTE MUÑOZ**, Diputada por Teruel; **D. Joaquín MELGAREJO MORENO**, Diputado por Alicante; **D^a. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería; **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas y **D. José Alberto HERRERO BONO**, Diputado por Teruel; **D. Francisco CONDE LÓPEZ**, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

A las 21:14h. del día 22 de mayo de 2024 hubo un desajuste entre la demanda prevista y la demanda programada, que obligó al operador del sistema eléctrico (Red Eléctrica) a activar el Sistema de Respuesta Activa de la Demanda (SRAD), desconectando un total 609 MW de potencia de grandes consumidores (industria) acogidos a este sistema, al objeto de evitar la desconexión de consumidores domésticos.

En base a lo anterior:

- ¿Por qué el operador del sistema no activó la producción de energía hidráulica para dar respuesta al supuesto problema del sistema eléctrico por la totalidad de la potencia instalada de 17.097MW y solo se dispusieron 12.182MW, con una producción máxima e insuficientes de 7.765MWh?
- ¿Por qué se optó por desconectar a la industria en lugar de disponer de la potencia eléctrica de respaldo que aporta la energía hidráulica?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 4 de junio de 2024

[Handwritten signatures of the members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL